



INSTITUTO SALVADOREÑO
PARA EL DESARROLLO DE
LA MUJER

San Salvador, 28 de agosto de 2020

ASUNTO: Remisión de respuesta solicitud de información
ISDEMU 2020-0023.

Licenciada
María Gabriela Guerra Escobar
Oficial de Información
Instituto Salvadoreño para el Desarrollo de la Mujer
Presente:

En atención a requerimientos de información se traslada respuesta en los siguientes términos:

1. "Solicito Copia Certificada del punto de acta en donde se acuerda nombrar una subdirectora para ISDEMU".

Se anexa certificación parcial del Acuerdo número SEIS Romano IV, del Acta SEIS de Sexta Sesión Ordinaria de Junta Directiva de fecha 07 de julio de 2020, para que pueda entregarse a persona solicitante.

2. "Se proporcione información sobre el nombramiento de la nueva presidenta de la junta directiva de ISDEMU y si no está nombrada proporcione información de quien preside las reuniones de la junta directiva".

Se emita la siguiente respuesta:

Que según Acuerdo Ejecutivo número 241, publicado en el Diario Oficial número 138, Tomo 428, de fecha ocho de julio de dos mil veinte, el Presidente de la República, Nayib Armando Bukele Ortez, en uso de sus facultades legales, acordó aceptar a partir de esa fecha la renuncia del cargo de Presidenta de Junta Directiva del ISDEMU a la señora María Soledad Briones de Zamora.



INSTITUTO SALVADOREÑO
PARA EL DESARROLLO DE
LA MUJER

En ese contexto, la Junta Directiva del ISDEMU en virtud de sus atribuciones legales designó temporalmente para presidir las sesiones de Junta Directiva al licenciado Ricardo Cardona Alvarenga, Viceministro de Educación.

Atentamente,

Karen Beatriz Vásquez Rivas
Jefa de Unidad Jurídica